Oficio N° 20.598

mbr/fgp/cga

S.43/373ª

VALPARAÍSO, 1 de julio de 2024

A S.E. EL

PRESIDENTE

DEL

H. SENADO

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que con motivo del mensaje, informe y demás antecedentes que se adjuntan, la Cámara de Diputados ha prestado su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo, correspondiente al boletín N° 17.479-10:

PROYECTO DE ACUERDO

“ARTÍCULO ÚNICO.- Apruébase el “Protocolo por el que se adicionan los Capítulos de Género y Comercio, y de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, al “Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos, suscrito en la ciudad de Santiago, Chile, el diecisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho”, adoptado en Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, el 30 de septiembre de 2024”.”.

\*\*\*\*\*

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN

Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados